

Raúl García Posada, Director de Asealen-“El potencial del almacenamiento hidráulico en España no se puede retrasar mas”

- Además de ayudarnos a almacenar energía q lo grande, la hidroelectrica de bombeo tiene otras virtudes: creación de empleo local, sinergia con actividades agrícolas y forestales, lu...



“El potencial del almacenamiento hidráulico en España no se puede retrasar mas”

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/entrevistas/a-el-potencial-del-almacenamiento-hidr-ulico-20260227>

Pepa Mosquera

Domingo, 01 marzo 2026

¿Existe demasiada burocracia en torno a la construcción de las centrales de bombeo? ¿Se podría simplificar el proceso?

La respuesta directa es sí. De partida es un proceso con tres trámites claros independientes: i) Acceso a red, con toda su problemática que es común a cualquier almacenamiento; ii) la concesión de uso de agua; iii) tramitación ambiental y administrativa. Estos tres elementos son necesarios y no se pueden simplificar, pero la interrelación entre ellos, el trámite en paralelo o incluso el otorgamiento conjunto de los tres elementos son opciones sobre las que hay que trabajar. La administración pública ha de ser una y resolver los trámites de forma interdepartamental. De manera adicional, la particularidad del trámite concesional de aguas sí debería ser revisado de forma integral para las centrales hidroeléctricas reversibles, clarificando de partida su papel en los planes de cada cuenta, las tasas de tramitación, la convivencia con otras concesiones y embalses... todo ello, con el objetivo de acortar plazos y tiempos muertos.

¿Beneficiará a estas centrales la adopción de una regulación que priorice el almacenamiento de energía?

Ya se han dado pasos en esa dirección con tratamiento y parámetros específicos en las especificaciones de detalle de acceso a red de la generación y de la demanda en la red de transporte.

Ya hay una capacidad publicada para almacenamiento como generador y REE tiene que publicar la de demanda correspondiente a enero de 2026. Lo que hay que hacer es que esa capacidad que solo pueden solicitar las instalaciones de almacenamiento no quede reservada, bloqueada, por concursos de capacidad de acceso de generación o de demanda. Además, desde Asealen hemos solicitado que se tengan en cuenta las zonas de alto potencial de almacenamiento hidráulico de energía para que la red eléctrica sea capaz de otorgar el acceso, bien directamente por reserva, bien por un compromiso de desarrollo de red paralelo al de la construcción del proyecto. Lo que no se puede admitir son situaciones ocurridas en el pasado con subestaciones que se han planificado por peticiones de acceso a red de bombeos y luego la capacidad de acceso ha sido otorgada a otro tipo de tecnologías que, además, pueden desarrollarse en múltiples zonas del territorio peninsular. Caso aparte es la propuesta de acceso flexible a las redes de distribución, que resulta claramente insuficiente.

¿Haría falta, también, mejorar la coordinación entre CCAA?

Las comunidades autónomas que tienen competencias propias en la gestión de cuencas intracomunitarias estás siendo resolutivas. Y la tramitación ambiental y administrativa es mayoritariamente estatal, por el tamaño de los proyectos.

¿Qué opina de las dos convocatorias para centrales de bombeo reversible lanzadas hasta ahora por el IDAE?

Ante la falta de otras alternativas, tales como un mercado de capacidad o un instrumento específico para almacenamiento de larga duración, han resultado válidas para impulsar el sector. Además, la ampliación de plazos conseguida para los proyectos de la primera convocatoria del PERTE y que aplican también para la segunda, abierta recientemente, reduce ese riesgo de plazo, por lo que consideramos que son proyectos que llegarán a término. No en 2030... pero sí llegarán a término.

Respecto a la convocatoria FEDER, el punto más destacable que tienen es la alta intensidad de ayuda de los proyectos ganadores, entre el 36% y el 61%. El plazo es más ajustado, pero suficiente para su desarrollo, y confiamos en el éxito de los proyectos.

En todo caso, los objetivos del PNIEC respecto a bombeo a 2030 no se cumplirán. Está por ver si se alcanzarán en 2032, en 2035 o más allá, pero lo que tenemos claro desde Asealen es que el potencial del almacenamiento hidráulico en España, como tecnología de almacenamiento de larga duración, con alto componente local, impacto directo en empleos y actividad económica en la zona de los proyectos, sinergia con actividades agrícolas y forestales, lucha contra incendios, gestión hídrica y adaptación al cambio climático, es una realidad que no podemos retrasar más.

Esta entrevista se publico originalmente en **ER248** (febrero de 2026)